

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 06/02/2019

Fecha de evaluación: 12/10/2018

Años de estudio: 2016 y 2017 *

Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C.
Siglas o acrónimo:	Educampo
Fecha de constitución:	15/11/1969
Misión:	Promover el aumento de productividad y el desarrollo humano de los productores y sus familias de manera integral.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Nutrición infantil - Promoción de la equidad de género - Fomento de acciones para mejorar la economía popular - Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas - Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural
Director:	Citlali Gabriela Fuentes Morales
Presidente:	Alberto Castelazo y López
Estados financieros:	Auditados por el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., para los años 2016 y 2017.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 23,297, otorgada en México, Distrito Federal, bajo el nombre de "Fundación Mexicana para el Desarrollo, A.C.", el día 15 de noviembre de 1969, ante el notario público el Lic. Alejandro Soberón Alonso de la notaría número 68 del Distrito Federal. El día 22 de julio de 1976 se cambió el nombre de la organización a "Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C.", mediante escritura pública número 156,966, ante el notario público el Lic. Tomás Lozano Molina de la notaría número 87 del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FMD760728SW5 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): FMD76072809019 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos a nivel nacional y extranjero, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 19 de enero de 2018
Domicilio:	Calle La Quemada, número 40, colonia Narvarte, código postal 03020, delegación Benito Juárez, Ciudad de México, Mexico.
Teléfono:	(55) 5530 0442 y 5530 0443
Correo electrónico:	fundacion@educampo.org.m x
Página de internet:	www.educampo.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	"Constancia de acreditación de uso de suelo por derechos adquiridos", folio 16367, otorgada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi). Emisión: 22 de agosto de 1995 con vigencia permanente.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: - Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales de Fundación Grupo México, A.C., ámbito nacional.

Códigos éticos: La organización cuenta con un código de ética, conformado por los siguientes apartados:

- Sumario
- Principios
- Valores
- Responsabilidades
- * Generales
- * Con respecto a la fundación
- * Con respecto al centro de trabajo
- * De la fundación y de las centrales de desarrollo entre los asociados, donantes, beneficiarios, proveedores y autoridades
- Información de carácter reservada y confidencial
- Investigaciones

Premios y certificaciones: Reconocimiento "20 años y más", por su contribución al fortalecimiento de la paz, democracia y derechos humanos en México, otorgado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), en el año 2014.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2017
Ingreso total	\$38,072,792
Gasto total	\$37,818,385
Ingresos privados / Ingresos totales	83%
Número total de beneficiarios	2,441
Número de empleados	87
Número de voluntarios	12
Voluntarios / total personas	12/99

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

En 1963, un grupo de empresarios, preocupados por solucionar los problemas económicos del campo mexicano, formaron junto con un equipo, una comisión para que productores rurales de Michoacán, sin acceso a financiamiento, fueran sujetos a crédito e implementaran proyectos productivos para su desarrollo. Fue así que en 1969 se constituyó la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C. (Educampo), con el objetivo de lograr un impacto nacional en la instrumentación de programas en apoyo a familias campesinas.

Su labor está basada en una metodología propia que promueve el desarrollo rural, a través de un modelo de atención integral, conformado por tres ejes principales: Educación Social Básica (ESB), organización y empresa, y proyecto productivo, los cuales a su vez comprenden de 5 ámbitos de conocimiento: desarrollo humano, organización, producción, comercialización y administración.

Actualmente, Educampo busca que los diversos grupos de trabajo que participan en la organización se consoliden como una empresa autosuficiente, siguiendo la metodología del modelo.

MISIÓN

Promover el aumento de productividad y el desarrollo humano de los productores y sus familias de manera integral.

VISIÓN

Las familias rurales de bajos ingresos de México tienen un nivel de vida digno, sustentable e independiente.

VALORES

Compromiso, discreción, excelencia, honradez, integridad, lealtad, productividad y respeto.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo primero de los estatutos de la organización, estipula que la fundación será dirigida y administrada por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 19 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Educampo se encuentra ubicada en la delegación Benito Juárez en la Ciudad de México. En el año 2017 los programas y proyectos de la organización se desarrollaron en los municipios y localidades rurales de los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

BENEFICIARIOS

En general, Educampo atiende directamente a personas de escasos recursos y habitantes de comunidades con alta marginación del sector rural, específicamente con las siguientes características:

1. Productores. Campesinos que cuentan con herramientas para trabajar (pequeñas superficies para siembra o con posibilidades de rentarlas), con desconocimiento de tecnologías agrícolas y ganaderas, sin servicios básicos de infraestructura, algunos con estudios inconclusos de primaria, con ingresos menores a un salario mínimo, que sus cosechas sólo les alcanzan para su autoconsumo y sin acceso a créditos formales de financiamiento, o en su caso, con altas tasas de interés a sus posibilidades y con rendimientos económicos bajos.
2. Mujeres. Con una edad promedio de 36 años de edad, dependientes económicamente de su esposo, algunas cuentan con estudios de primaria y la mayoría solo hablan lenguas indígenas, carecientes de capacitación técnica para emprender proyectos productivos y sin acceso a programas asistenciales de gobierno.
3. Niños. Menores de 12 años, hijos de las mujeres antes mencionadas, sin acceso a la educación, carecientes de

alimentos suficientes y nutritivos y sin hábitos alimenticios saludables.

En el año 2017 se beneficiaron directamente a 2,441 productores, mujeres y niños, así como a 2,551 mujeres mediante uno de sus proyectos; e indirectamente a 11,856 integrantes de la familia y empleados temporales de los mismos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Educampo es una asociación no asistencial y sin fines de lucro que contribuye a elevar la productividad en el campo, buscando el desarrollo humano y productivo del individuo, así como de su comunidad.

Los programas llevados a cabo en el 2017 fueron los siguientes:

- Educampo Granos. Apoya el desarrollo económico y organizativo de las comunidades menos favorecidas, impulsando a pequeños productores a lograr un mayor rendimiento en la producción de granos, a través del acceso a tecnologías, financiamiento, aseguramiento de cultivos y mejores prácticas productivas y comerciales. Con este programa también se busca generar la formalidad administrativa, comercial y organizacional, a través de la conformación de grupos legalmente constituidos.

En ese año se beneficiaron 977 productores, quienes formaron 118 grupos de trabajo, para producir (dependiendo de la localidad): 8.1 toneladas de maíz y soya, a través de 1,922 horas de capacitación, en diversas localidades de los estados de Campeche, Chiapas, Veracruz y Yucatán. Nota: algunos productores aportaron una cuota de recuperación simbólica a la organización de \$250 pesos por hectárea, por todo el ciclo productivo.

- En Pro de la Mujer. Se promueven espacios de formación y participación que permiten a las mujeres fortalecer y desarrollar habilidades y capacidades relacionadas con la ejecución exitosa de proyectos productivos, trabajando en la formación humana, producción e innovación de productos, comercialización, administración de empresas y organización de grupos; todo con el fin de disminuir la brecha de género e impulsar el bienestar familiar. En este programa también se desarrollan las siguientes actividades:

* Acompañamiento nutricional. Con el propósito de que las beneficiarias adquieran mejores hábitos alimenticios, una vez al mes se realiza una sesión con una nutrióloga, además se les da seguimiento continuo a ellas y a sus hijos menores, en cuanto a talla peso y medición de anemia en la sangre de sus hijos menores. Para ambos usuarios también se ofrecen talleres enfocados en la enseñanza de la buena alimentación.

* Mi Ser Mujer. Consiste en la impartición de talleres reflexivos que buscan concientizar a las mujeres sobre la importancia de su papel en su entorno, en temas como: introducción Mi Ser Mujer, trascender, él y ella, sombras y luces en mi vida, identidad, los valores de la mujer en la comunidad y autoestima.

En el 2017 se atendieron 346 niños y 516 mujeres, éstas últimas formaron 64 grupos de trabajo, invirtiendo 2,310 horas de capacitación en la realización de proyectos productivos, como textiles, panadería, meliponicultura, jamaica y tostadas, en diversas localidades de los estados de Campeche, Oaxaca y Yucatán.

- Agricultura Inclusiva. Tiene el objetivo de mejorar la productividad de pequeños productores agrícolas, mediante el desarrollo de capacidades, trabajo organizado y acompañamiento integral y preciso, para disminuir los costos de producción y acceder a compras consolidadas; así como alcanzar una integración comercial en mercados formales bajo condiciones más justas y equitativas.

En ese año se atendieron 602 personas, quienes formaron 71 grupos de trabajo, para producir (dependiendo de la localidad): plátano chifle, mango ataulfo, calabaza, chile habanero, pepino, jitomate, sandía, aguacate, limón persa, chile soledad, cilantro, rábano y cebollín, a través de 102 horas de capacitación, en diversas localidades de los estados de Campeche, Chiapas, Morelos, Veracruz y Yucatán.

Además, como parte de su eje ESB, en su página web, en el apartado de "Educación en Línea" se ponen a disposición

del público en general: materiales descargables e información relativa a cursos y diplomados referentes al desarrollo rural y a organizaciones de la sociedad civil.

Proyectos 2017:

- "Centro de Extensionismo para el Desarrollo de la Mujer (CEDM)", realizado en colaboración con la Sagarpa a través de Inca Rural, con el fin de facilitar servicios de extensión y capacitación a pequeñas productoras para promover procesos de emprendimiento en zonas rurales. Se logró beneficiar a 2,551 mujeres que participan en los programas de la Sagarpa, por lo que Educampo las incluyó como beneficiarias indirectas.

- "Programa para el bienestar familiar en manos de mujeres mayas", realizado en colaboración con W.K. Kellogg Foundation, para dar continuidad a los procesos de formación, capacitación y asistencia técnica a los grupos de mujeres en el programa En Pro de la Mujer, realizado en Campeche y Yucatán.

SEGUIMIENTO

Educampo elabora una planeación estratégica, en la que los responsables de darle continuidad a la misma son: el equipo directivo y operativo, el comité ejecutivo, las coordinaciones por programas y los responsables de área; quienes a su vez, a través de diversas juntas (con diferentes encargados y lapsos de tiempo variables), trabajan en los avances de las metas establecidas.

La organización también utiliza un Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE), con el fin de mejorar la ejecución de sus programas y proyectos, asegurar la pertinencia de las estrategias e informar sobre los avances realizados.

En cuanto al seguimiento de sus beneficiarios, en cada una de las oficinas operativas se resguarda un "expediente de grupo", el cual contiene: identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP) y comprobante de domicilio de cada uno de los integrantes, así como el acta de conformación y/o copia del acta constitutiva del grupo, reglamento, controles de asistencia y registros de producción. Cada programa utiliza diferentes formatos de registro, los cuales son actualizados y reportados por los coordinadores.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2017 su ingreso alcanzó un total de \$38,072,792 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 83% de los ingresos totales del año. Los apoyos por parte de las empresas fueron proporcionales al 58% y el de las fundaciones al 8%. Las contribuciones de los donantes particulares y el donativo de una universidad, representaron cada uno el 5%, los ingresos diversos fueron iguales al 3% y las aportaciones del Consejo Directivo y los asociados fueron proporcionales al 2%. Los productos financieros y la donación de una asociación civil, fueron en conjunto, equivalentes al 1% y la suma del apoyo de una universidad, la venta de un equipo de transporte y las donaciones en especie, representaron un 1% del ingreso.

Ingresos públicos. Equivalentes al 17% de los ingresos totales del año. Inca Rural aportó una cantidad proporcional al 15% del ingreso y el restante se conformó por la contribución de la Sagarpa, correspondiente al 2% del ingreso anual.

OTROS

La organización cuenta con instalaciones propias (448 metros cuadrados de superficie de terreno y 432 metros cuadrados de construcción), las cuales se conforman por: planta baja.- Siete oficinas, seis cubículos, un comedor y dos sanitarios; y planta alta.- Ocho oficinas, tres cubículos y una sala de juntas. Así mismo, Educampo cuenta con cinco oficinas operativas en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, D, E, F, G, H	B*, C*
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 19 personas, según consta en acta de asamblea ordinaria del 31 de mayo de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo primero.- "La fundación será dirigida y administrada por un Consejo Directivo (...) que serán elegidos anualmente por la asamblea general de asociados. El Consejo Directivo tendrá un presidente y hasta dos vicepresidentes. El Consejo Directivo también tendrá un secretario (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Alberto Castelazo y López

Vicepresidente: Nicolás Mariscal Servitje

Secretario: Rafaél Arozarena Correa

Vocales: Arturo Farías Serra, Carlos Guillermo García Muriel, Enrique Chávez Fernández, Francisco Laresgoiti Hernández, Gerardo Bours Castelo, José Eduardo Coello Figueroa, José Ignacio Pérez Lizaur, José Luis Ávalos del Moral, José Ramón Pérez Sabaté, Juan Blanco Fortes, Leticia Jauregui Casanueva, Lorenzo Sendra Mata, Luis René Martínez Souverville, Manuel Bravo Pereyra, Raúl Ignacio Obregón Servitje y Stuart Kenneth Shwedel Schlesinger

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Educampo nos entregó las actas de sesión del Consejo Directivo celebradas en el 2017, sin embargo, al reunirse solo en tres ocasiones durante ese año y al no contar con la mayoría de asistencia de sus miembros en al menos una sesión, la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 28 de febrero, 29%

- 13 de junio, 41%

- 31 de octubre, 35%

El promedio anual de asistencia fue de un 35%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

"En los estatutos de nuestro órgano de gobierno se declaró que el Consejo Directivo debe reunirse 3 veces al año. Para el desarrollo de la fundación Educampo, las 3 sesiones anuales son adecuadas para nuestro correcto funcionamiento y nos lo dictan nuestros estatutos".

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se consultaron las actas de sesión del Consejo Directivo del año 2017 y se encontró que 9 de los integrantes no asistieron al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

“Si bien algunos consejeros no asistieron a reuniones del Consejo Directivo, ellos reciben el informe y la minuta; asimismo, el Consejo Directivo cuenta con otros medios de comunicación, como un grupo de WhatsApp y desayunos realizados entre los miembros”.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2014 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar el ingreso de una persona en el 2014 (vocal), cuatro en el 2017 (secretario y vocales) y cuatro en el 2018 (vocales); así mismo se encontraron dos bajas en el 2014 (vicepresidente y vocal), cuatro en el 2015 (secretario, pro-secretario y vocales) y 1 en el 2017 (vocal).

Estatutos

Artículo décimo primero.- "(...) Los consejeros miembros del Consejo Directivo, durarán en su cargo un año y hasta que las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de su cargo, y podrán ser reelectos (...)"

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo primero.- "(...) Los consejeros miembros del Consejo Directivo (...) no recibirán remuneraciones".

Código de ética.- "Regalos y gratificaciones. Los consejeros, directivos y empleados no deben aceptar regalos, servicios, o beneficios de beneficiarios o proveedores. Los regalos y gratificaciones pueden aplicar a un nivel que no superen cortesías cotidianas, en concordancia con las prácticas éticas (...)"

Información complementaria

En el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2017

esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó la mayoría de los perfiles profesionales de los miembros del Consejo Directivo y del equipo directivo, así como el curriculum vitae de la directora general, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por dieciocho hombres y una mujer, quienes cuentan con licenciaturas en contaduría pública, derecho, administración y finanzas, arquitectura, economía y relaciones internacionales; ingenierías en mecánica y administrativa, industrial, electrónica y comunicaciones, computacional y química; maestrías en administración de negocios, ciencias en economía agrícola y de los recursos, ciencias en desarrollo comunitario y administración de empresas; finalmente, uno de los consejeros tiene un doctorado en economía agrícola. Son empresarios y la mayoría también son consejeros en otras organizaciones, tanto civiles como empresariales.

Respecto a la información del equipo directivo, se ha encontrado que la directora general es licenciada en economía y cuenta con diplomados enfocados al desarrollo rural. El resto del equipo tiene estudios de licenciatura en economía, psicología organizacional, contaduría pública, planificación para el desarrollo agropecuario y en relaciones industriales.

Sobre las relaciones de parentesco, al ser una organización de origen familiar, Educampo nos ha proporcionado un documento firmado por el presidente, donde mencionan la existencia de cuatro relaciones de parentesco, sin haber otra relación entre los miembros del Consejo Directivo ni con equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Educampo nos entregó las actas de las sesiones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, en donde pudimos corroborar que su elaboración y registro son los adecuados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título
- Hora, fecha y lugar
- Asistentes
- Orden del día
- * Lectura y aprobación del acta anterior (con fecha)
- * Informe de la dirección general
- * Asuntos generales
- Listas de asistencia con firmas
- * Consejo Directivo
- * Consejo honorario
- * Invitados

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por el presidente y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Educampo, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidente: Alberto Castelazo y López
- Directora general: Citlali Gabriela Fuentes Morales

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Misión

Promover el aumento de productividad y el desarrollo humano de los productores y sus familias de manera integral.

Programas y/o actividades

Educampo es una asociación civil sin fines de lucro, no asistencial, que promueve proyectos productivos en el campo mexicano con un enfoque humano, para que las familias rurales tengan un nivel de vida digno, sustentable e independiente. Para mayor información de los programas y proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

Información complementaria

Los estatutos de la organización en referencia a su objeto social emiten lo siguiente: artículo quinto.- "(...) 5) Promover, fomentar y apoyar el desarrollo integral de los grupos de productores rurales de bajos ingresos y sus familias, mediante la realización de toda clase de actividades que tiendan a fortalecer a los grupos de productores de bajos ingresos en su organización, capacidad, producción, calidad de vida de sus miembros, educación y en general todo aquello que coadyuve a su mejoramiento, incluyendo capacitación de especialistas, adquisición del equipo necesario para elaborar, instrumentar e implementar campañas de educación, creación de conciencia, planificación, producción y protección de áreas o especies, así como la protección y manejo de las mismas (...) 6) Apoyar a grupos de productores rurales de bajos recursos, buscando el desarrollo integral de los mismos y sus familias, transmitiéndoles los valores y el sentido empresarial para el desarrollo sustentable del sector rural, la solidaridad, la subsidiaridad, la eficacia, la eficiencia y el respeto al medio ambiente (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo se constató que ésta se difunde y está a disposición del público general a través de su página web y página de Facebook, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2017-2020, la cual fue presentada y aprobada por el Consejo Directivo según consta en acta de sesión del 13 de diciembre de 2016, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

El comité ejecutivo realizó un análisis sistémico para detectar aquellos factores que tuviesen el mayor peso en el funcionamiento de la organización, como resultado de esto se lograron identificar tres objetivos estratégicos 2017-2020 en las siguientes áreas: ingresos, vinculación y posicionamiento.

Para cada uno de estos objetivos se aplicaron las 4 disciplinas de la ejecución:

- Metas críticamente importantes
- Medidas de predicción
- Tablero de resultados: base de datos en excel
- Cadena de rendición de cuentas: reuniones semanales

Se menciona como ejemplo una de las metas críticamente importantes del área de ingresos: "Objetivo estratégico.- Diversificar las fuentes de ingreso. Indicador.- Número de aportantes. Meta.- Incremento del 26%".

Nota: el programa En Pro de la Mujer cuenta con un plan operativo 2018, el cual comprende de un cronograma de actividades.

Información complementaria

Educampo cuenta con un comité ejecutivo, conformado por algunos miembros del Consejo Directivo, cuyo objetivo principal es el de auxiliar al Consejo Directivo en la definición de la estrategia y la dirección de la organización. Este comité tiene entre sus facultades: revisar el plan estratégico y proponerlo al Consejo Directivo.

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo nos facilitó diversos documentos, así como los informes anuales 2016 y 2017, con los cuales hemos podido comprobar que sus programas y proyectos siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A lo largo de estos años, la organización ha llevado a cabo los siguientes programas:

- Educampo Granos
- En Pro de la Mujer
- Agricultura Inclusiva

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Educampo nos entregó un escrito en el cual detallan los mecanismos y formatos de control y seguimiento de su planeación estratégica. Los responsables de darle continuidad a la misma son: el equipo directivo y operativo, el comité ejecutivo, las coordinaciones por programas, los responsables de área y la directora general; quienes a su vez, a través de diversas juntas, con diferentes encargados y lapsos de tiempo variables, trabajan en los avances de las metas establecidas.

La organización también utiliza un Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE), con el fin de mejorar la ejecución de sus programas y proyectos, asegurar la pertinencia de las estrategias e informar sobre los avances realizados.

Para cada proyecto se elabora un plan de seguimiento y evaluación, en el que se plantean: indicadores, instrumentos, métodos, la frecuencia con qué será recabada la información para verificar los avances y el cumplimiento de objetivos y metas. El propósito de este plan es dar seguimiento a tres momentos específicos: actividades, alcance de metas e impactos del proyecto.

Durante las sesiones del Consejo Directivo, el comité ejecutivo informa sobre las acciones emprendidas en los diferentes niveles de la organización.

Información complementaria

Formatos:

- Lista
- Matriz de proyectos
- Cuadro de mando integral
- Diagnósticos socioeconómicos
- Evidencias y resultados de aprendizaje
- Instrumentos de evaluación del promotor

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. En cada una de las oficinas operativas se resguarda un "expediente de grupo", el cual contiene: identificación oficial emitida por el INE, CURP y comprobante de domicilio de cada uno

de los integrantes, así como el acta de conformación y/o copia del acta constitutiva del grupo, reglamento, controles de asistencia y registros de producción.

Cada programa utiliza diferentes formatos de registro, los cuales son actualizados y reportados por los coordinadores:

- Educampo Granos. Manejan una base de datos denominada "F's", la cual contiene información sobre la producción del productor: número de hectáreas sembradas, rendimientos, siniestro en cultivos, utilidad, entre otros; así como listas de asistencia.
- En Pro de la Mujer. Listas de asistencia para las capacitaciones y un carnet de seguimiento nutricional.
- Agricultura Inclusiva. Listas de asistencia y una bitácora de comercialización.

Durante su atención, el área de evaluación le da seguimiento a los beneficiarios por medio de una encuesta (aplicada una vez al año), que contiene indicadores como: características sociodemográficas, información económica (ingresos, gastos e inversión), percepción de beneficios de su participación en el programa y desarrollo personal. Para el seguimiento de los ex-beneficiarios se aplican 3 herramientas: encuesta de salida, cédula de salida y sondeo.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó dos reportes finales de proyectos realizados en el 2017, con lo que constatamos que Educampo presenta a sus donantes, informes sobre los proyectos que éstos financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de éstos fue dirigido a Inca Rural, que en el año 2017 otorgó un donativo de \$3,750,000 pesos, para el proyecto denominado: "CEDM", con el cual se logró atender a 2,551 mujeres.

Contenido de informe

- Resumen ejecutivo
- Relación y detalle de los gastos realizados
- Estrategia I: capacitación
- Estrategia II: procesos formativos
- Estrategia III: proceso de acompañamiento
- Proceso de coordinación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de la implementación CEDM
- Consideraciones finales

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas y proyectos, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos; reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- Página web: "A lo largo de nuestra trayectoria, hemos beneficiado a más de 1 millón, 400 mil familias del campo en 18 entidades del país".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web
- Videos institucionales
- Informes 2016 y 2017
- Agradecimiento de donativo
- Redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo nos facilitó los informes correspondientes a los años 2016 y 2017, así como un escrito donde menciona la distribución de los mismos. La gerencia de comunicación social los envía electrónicamente a una lista de contactos. También se imprimen ejemplares que se envían a donantes, aliados y asociados patronos de Educampo; y por medio de la dirección de vinculación se comparte con instituciones gubernamentales. Finalmente se ponen a disposición del público general a través de su página web en el apartado de "Noticias Del Campo" (buscar: informe anual 2017) y red social de Facebook, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Acerca de Educampo: misión y visión
- Carta del presidente
- Los retos a enfrentar en el campo mexicano
- Modelo de intervención para el desarrollo rural
- Presencia de Educampo
- Perfil socioeconómico de población beneficiaria
- Programas de alto impacto
- Inversión social de alto impacto
- Educación y alternativas de profesionalización para el sector rural
- Encuentro Nacional Educampo 2017
- 55 años ... ¡Sembrando trabajando!
- Gestionar para lograr resultados: informe del comité de auditoría y estados financieros auditados
- Equipo Educampo
- Directorio
- Asociados patronos
- Donantes

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo pone a disposición del público general sus estados financieros auditados a través de su informe anual 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo cuenta con una página web propia y actualizada (www.educampo.org.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Quiénes Somos
- Educación en Línea
- Apóyanos
- Noticias Del Campo
- Contáctanos
- Buscar

Información complementaria

La organización también cuenta con una página de Facebook, la cual se encuentra actualizada y en uso: Educampo, Fundación Mexicana para el Desarrollo Social (@educampoMX).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó información de sus fuentes de financiamiento de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2017 y 2016, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Educampo durante el 2017 fue de \$38,072,792 pesos y en el 2016 fue de \$35,987,307 pesos.

Ingresos públicos

En el 2017 representaron un 17% y en el 2016 un 36%.

Ingresos privados

En el 2017 representaron un 83% y en el 2016 un 64%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2017	%	Año 2016	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$6,625,000	17.40	\$13,056,301	36.28
Participación en programas federales	\$6,625,000		\$8,300,000	
Participación en programas estatales	\$-		\$4,756,301	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$30,023,299	78.86	\$22,352,636	62.11
Órgano de gobierno	\$881,389		\$911,933	
Fundaciones	\$3,101,047		\$3,352,689	
Empresas	\$21,934,460		\$12,685,228	
Donantes particulares	\$1,744,482		\$4,997,036	
Otros donantes	\$2,361,921		\$405,750	
Donaciones en especie	\$115,500	0.30	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$115,500		\$-	
Otros ingresos	\$1,308,993	3.44	\$578,370	1.61
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$1,308,993		\$578,370	
Total de ingresos públicos	\$6,625,000	17.40	\$13,056,301	36.28
Total de ingresos privados	\$31,447,792	82.60	\$22,931,006	63.72
Total de ingresos	\$38,072,792		\$35,987,307	

Análisis de ingresos

Durante los años 2017 y 2016, la organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2017 su ingreso alcanzó un total de \$38,072,792 pesos, cantidad que representó un incremento del 6% en comparación con el año anterior, debido principalmente al apoyo de empresas. La composición de los ingresos en el 2017 fue la siguiente:

Ingresos públicos

En el 2017 se obtuvieron \$6,625,000 pesos, equivalentes al 17% de los ingresos totales del año. Inca Rural aportó una cantidad de \$5,625,000 pesos, proporcional al 15% del ingreso para su proyecto "CEDM". El restante se conformó por la contribución de la Sagarpa de \$1,000,000 pesos, correspondientes al 2% del ingreso anual.

Ingresos privados

En el 2017 se obtuvieron \$31,447,792 pesos, equivalentes al 83% de los ingresos totales del año. Los apoyos por parte de las empresas fueron de \$21,934,460 pesos, proporcionales al 58% del ingreso, se destacó la aportación de una compañía agrícola multigeneracional con \$12,201,419 pesos, para proyectos específicos. Las fundaciones sumaron \$3,101,047 pesos, correspondientes al 8%, despuntando la contribución de W.K. Kellogg Foundation con \$2,660,267 pesos para el proyecto "Programa para el bienestar familiar en manos de mujeres mayas" y el resto provino de otras seis fundaciones. El rubro de otros donantes, conformado por las aportaciones de dos universidades y una asociación civil, totalizó en \$2,361,921 pesos, que representaron el 6%.

Las contribuciones de los donantes particulares con \$1,744,482 pesos, fueron iguales al 5%. El rubro de otros

ingresos sumó \$1,308,993 pesos, proporcionales al 3%, compuestos por ingresos diversos de \$973,134 pesos, productos financieros por \$315,859 pesos y la venta de un equipo de transporte de \$20,000 pesos.

El Consejo Directivo y los asociados apoyaron con \$881,389 pesos, equivalentes al 2% y las donaciones en especie, estimadas a un valor mercado de \$115,500 pesos, correspondieron al menos del 1% del ingreso anual, conformadas por el patrocinio de una publicación en una revista del sector agroalimentario por parte de una empresa de promociones y embalaje.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2017, las cuales consistieron en la captación de fondos tanto públicos como privados: gestión de recursos públicos de programas federales y gestión de apoyos de fundaciones, empresas, particulares e instituciones educativas.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$2.29 pesos.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo nos entregó un convenio de colaboración, informes, solicitudes y registros contables, en donde hemos podido corroborar la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el año 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ese año la organización contó con las aportaciones de siete fundaciones, dos universidades, dos organismos públicos, una asociación civil, miembros del Consejo Directivo y asociados, empresas y donantes particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Al revisar la información contable de la organización, se corroboró que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2016 y 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La principal fuente de ingresos en el 2016 fue la Sagarpa, quien contribuyó con \$8,300,000 pesos, equivalentes al 23% de su ingreso anual. Para el 2017, Inca Rural aportó \$5,625,000 pesos, proporcionales al 15% del ingreso total.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo nos entregó un documento con su información presupuestaria para el ejercicio 2018, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo según consta en acta de sesión del 13 de marzo de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El presupuesto de egresos totalizó en \$40,599,000 pesos.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos operativos
- * Sueldos y gastos de personal
- * Honorarios
- * Servicios y mantenimiento
- * Generales

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas y proyectos realizados en el 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Educampo Granos: 41%
- Proyectos: 28%
- En Pro de la Mujer: 24%
- Agricultura Inclusiva: 7%

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo nos proporcionó documentos contables que demuestran los ingresos y egresos ejercidos, además de entregarnos un escrito en el que se describen los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, siendo estos los siguientes:

- Todo donativo recibido está amparado por un recibo de donativo expedido de conformidad con la reglamentación fiscal vigente.
- En caso que el donante lo establezca, se realiza una carta o convenio indicando el uso de la restricción del recurso, así como una cuenta bancaria específica para la administración del mismo.
- Los donativos en especie, están amparados por una relación (remisión, factura, salida de almacén, entre otros),

que especifica la clase de mercancía, cantidad, unidad, valor unitario e importe total del bien donado.

- La persona encargada de la recepción del donativo realiza una relación específica de los bienes a recibir, la cual se coteja con lo que se recibió.
- La fundación expide los comprobantes electrónicos consecutivos por los donativos recibidos.
- Mensualmente se efectúa una conciliación de saldos respecto a la cuenta de ingresos de cuentas por cobrar.
- El sistema contable de la organización, clasifica los donativos por proyecto, operación y no restringidos. Los que son de algún proyecto en particular los clasifica dentro del programa y estado que le corresponde, así como el nombre del donante a tratar.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio realizado con Inca Rural: cláusula cuarta.- De la Administración y Naturaleza de los Recursos. "Los recursos que proporcione el 'Inca Rural' a la 'organización', serán administrados y ejercidos por esta última, para el logro y correcta realización del objeto y acciones especificadas en las cláusulas primera y sexta del presente instrumento, aportando la 'organización' la infraestructura necesaria que se requiera para la realización y cumplimiento de las acciones convenidas.

Así mismo, se establece que los recursos para el concepto de apoyo referido en la cláusula segunda del presente convenio, junto con sus productos financieros, en ningún momento formarán parte del patrimonio de la 'organización', en virtud de que los mismos son subsidios federales asignados al 'Inca Rural' (...)".

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2017 se contó con un efectivo de \$33,508,696 pesos y un gasto anual acumulado de \$37,818,385 pesos, de los cuales, las cantidades disponibles libres de restricción, fueron de \$5,651,909 pesos y \$15,845,214 pesos, respectivamente. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 36%, lo que indica que Educampo no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Al 31 de diciembre de 2017, el efectivo restringido temporalmente se integró por los donativos que serían aplicados a programas de educación y desarrollo para comunidades rurales de bajos recursos de \$16,386,287 pesos y el efectivo restringido permanentemente se conformó por el fideicomiso de inversión de las aportaciones efectuadas por los asociados de \$14,537,647 pesos.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados del ejercicio 2017 y se encontró que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable respecto a sus ingresos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos, otras cuentas por pagar y provisiones a corto plazo, así como también provisiones a largo plazo con un total de \$21,215,640 pesos, las cuales representaron un 59.46% del activo total y un 146.64% de su patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$5,651,909 pesos y deudas a corto plazo de \$20,637,387 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas a corto plazo fue de 0.27 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

La organización presentó un cambio neto total en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$254,407 pesos, equivalentes a un 0.67% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

El tipo de inversión financiera que mantiene la organización es manejada por una institución financiera. De acuerdo a la información consultada, ésta se encuentra depositada en un fondo de deuda gubernamental a corto plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Al 31 de diciembre del 2017, las inversión totalizó en \$3,067,147 pesos, cantidad que representó un 9% del activo total.

Se menciona también que la organización cuenta con una inversión permanentemente restringida, conformada por las aportaciones de los asociados y aprobada por los mismos, por un total de \$14,537,647 pesos.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la directora de finanzas, en el declara que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2017	Año 2016	
A. Suma Activo Circulante	\$33,848,185	\$26,649,048	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$30,441,549	\$17,282,771	
II. Inversiones a corto plazo	\$3,067,147	\$8,382,940	
III. Cuentas por cobrar	\$210,531	\$555,318	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$128,958	\$428,019	
B. Suma Activo No Circulante	\$1,834,909	\$1,674,670	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$891,086	\$909,817	
IV. Bienes muebles	\$943,823	\$764,853	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$35,683,094	\$28,323,718	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2017	Año 2016	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$20,637,387	\$13,464,531	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$4,251,100	\$3,297,871	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
V. Fondos en administración para proyectos	\$16,386,287	\$10,166,660	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$578,253	\$646,140	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$578,253	\$646,140	
V. Pasivos por impuesto diferido	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$14,467,454	\$14,213,047	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	-\$9,041,085	-\$10,219,811	
I. Patrimonio social	\$1,639,062	\$1,639,062	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	-\$2,383,923	-\$1,887,033	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$8,296,224	-\$9,971,840	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$8,351,917	\$9,474,950	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$15,156,622	\$14,957,908	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$35,683,094	\$28,323,718	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2017	Año 2016
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$8,296,224	-\$9,971,840
1. INGRESOS	\$7,548,990	\$5,914,001
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$6,639,070	\$5,587,512
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$115,500	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$794,420	\$326,489
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$15,845,214	\$15,885,841
2.1 Gastos por misiones o programas	\$15,736,125	\$15,651,206
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$109,089	\$234,635
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	-\$744,861	-\$247,971
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	-\$9,041,085	-\$10,219,811
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$8,351,917	\$9,474,950
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$30,325,088	\$30,033,205
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$30,009,229	\$29,821,425
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Productos financieros	\$315,859	\$211,780
2. COSTOS Y GASTOS IDENTIFICABLES CON ACTIVIDADES RESTRINGIDAS TEMPORALMENTE	\$21,973,171	\$20,558,255
2.1 Gastos por misiones o programas	\$21,973,171	\$20,558,255
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$8,351,917	\$9,474,950
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$198,714	\$40,101
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES PERMANENTES	\$198,714	\$40,101
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$-	\$-

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2017	Año 2016
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$198,714	\$40,101
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Productos financieros	\$198,714	\$40,101
2. COSTOS Y GASTOS IDENTIFICABLES CON ACTIVIDADES RESTRINGIDAS PERMANENTEMENTE	\$-	\$-
2.1. Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$14,957,908	\$14,917,807
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$15,156,622	\$14,957,908
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$254,407	-\$456,789
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$14,467,454	\$14,213,047

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2017
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	96.26%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.30%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	17.40%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	79.16%
Relación otros ingresos / ingresos totales	3.44%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	82.60%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	17.40%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	-62%
Relación patrimonio restringido temporalmente / total patrimonio contable	57.73%
Relación patrimonio restringido permanentemente / total patrimonio contable	104.76%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	0.68
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	-0.43
Relación patrimonio restringido temporalmente / pasivo total	0.39
Relación patrimonio restringido permanentemente / pasivo total	0.71
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio sin restricciones	146.64%
Relación deuda total / activo total	59.46%
Relación deuda a corto plazo / deuda total	97%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	1.64
Relación (efectivo + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.27
Relación (efectivo + inversiones de realización inmediata) / deuda total	0.27
Relación (efectivo + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.16
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo + inversiones de realización inmediata sin restricciones) / gastos anuales	35.67%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	0.67%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación inversiones financieras disponibles / activo total	8.60%
Relación inversiones financieras con restricciones / activo total	40.74%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados del ejercicio 2017 y se ha encontrado que éste se encuentra de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas. Este documento fue del conocimiento y aprobación del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea general ordinaria del 31 de mayo de 2018, además en cada sesión se da a conocer la situación financiera del periodo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "(...) Los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), para entidades con propósitos no lucrativos, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (...)".

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de auditoría del ejercicio 2017 sobre la acreditación de las obligaciones fiscales de Educampo, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo entregó un documento firmado por el presidente del comité de auditoría donde menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2016 y 2017 fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad de la organización fue llevada a cabo por el presidente del comité de auditoría y la auditoría de los estados financieros por el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte Touche Tohmatsu Limited).

Información complementaria

Educampo cuenta con un comité de auditoría, conformado por un miembro del Consejo Directivo y los voluntarios que fuesen necesarios. Éste tiene entre sus facultades: seleccionar y proponer al Consejo Directivo a los auditores externos, gestionar las relaciones, analizar los estados financieros e informar periódicamente al Consejo Directivo y a la asamblea general de asociados sobre el resultado de su gestión.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2016 contaron con 1, en el 2017 fueron 12 y en lo que va del 2018 han participado 2, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto
- Edad: de 22 a 60 años
- Nivel de estudios: licenciatura, ingeniería y/o posgrado
- Habilidades: capacidades de liderazgo, análisis, planeación y organización; ordenado, creativo y con carácter metódico
- Experiencia: en áreas funcionales de una empresa: desarrollo humano, comercialización, finanzas, administración de proyectos, entre otros; de preferencia en el sector rural (aunque no limitativo)

Información complementaria

De acuerdo al artículo tercero del reglamento de voluntarios, éstos también deberán reunir los siguientes requisitos: asistir a una plática de inducción; llenar una hoja de solicitud; acudir a una entrevista; aceptar las políticas, normas de funcionamiento y métodos de trabajo de Educampo; respetar las reglas y normas preestablecidas en el presente reglamento y en el código de ética de Educampo; y firmar el reglamento de voluntarios.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se corroboró por medio de un escrito, proporcionado por la organización, que se tienen definidas las actividades que los voluntarios pueden realizar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Responsabilidades:
 - * Establecer los temas y contenidos para la formación de los equipos y beneficiarios de la organización
 - * Asesorar en la revisión de criterios y logros definidos en las matrices de desarrollo.
 - * Asesorar y sugerir temas y contenidos de formación
 - * Capacitar al equipo de coordinadores y promotores (a distancia y presencial), en temas relacionados con los cinco ámbitos del desarrollo: organización, desarrollo humano, producción, administración y comercialización
 - * Guiar o sugerir las actualizaciones en temas y estructuras para la formación de empresas
 - * Capacitar de forma directa a productores y/o mujeres en sus comunidades
- Dedicación: horas semanales (el voluntario escoge sus horas)
- Tipo: presencial y/o virtual

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2016, 2017 y 2018.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2016, 2017 y 2018.
- Planeación estratégica 2017-2020 y plan operativo 2018.
- Presupuesto anual 2018.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2016 y 2017.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2016 y 2017, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Código de ética.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama estructural.
- Mayoría de los perfiles profesionales de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización, así como el curriculum vitae de la directora general.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos; para los años 2016 y 2017.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Listado de actividades de promoción y comunicación realizadas en el 2017 y su periodicidad.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2016 y 2017); egresos por programas y proyectos (2017); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2017).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2016 y 2017.
- Escrito libre bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2016 y 2017 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple del estado de cuenta de la inversión financiera a diciembre 2016 y 2017.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple del convenio de uno de los proyectos financiados por un donante público durante el año 2017 que implicó restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2017 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia de los informes finales entregados al donante para dos proyectos realizados por la organización durante el año 2017.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo) para la organización en los años 2016 y 2017.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido y las actividades en las que puede participar, así como el reglamento de voluntarios.